

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20181400071402 Id: 257499
Folios: 4 Fecha: 2018-03-01 14:33:02

Anexos: 0

Remitente : RENZO MAURICIO GOMEZ

Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor:

DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA

Jefe Oficina Asesora Jurídica ANH

Supervisor Contrato 362 de 2018

Ciudad

REF: CONTRATO 362 DE 2018

Por medio de la presente, el contratista RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.649.029 de Bogotá, adjunta informe de actividades N° 02 del 1 al 28 de febrero de 2018; informe que deberá ser entregado al supervisor, Dr. DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA.

Atentamente

RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ

C.C 79.649.029 DE BOGOTA

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2018

Para:	Dr. DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA Supervisor del Contrato 362 de 2018 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Bogotá, Colombia
De:	RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ
Ref:	Informe de Actividades No. 02 del Contrato 362 de 2018

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

Durante el período comprendido entre el **1 al 28 de Febrero de 2018** se llevaron a cabo las actividades que a continuación se relacionan:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

<p>1. “Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>
--

- No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

<p>2. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa postcontractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>

- No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

3. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.

- Se apoyó en la revisión de los estudios previos correspondientes al proceso de selección de la contratación del servicio de archivo y correspondencia para la ANH.
- Se apoyó en el proceso de concurso de meritos para proceso de contratación para interventoría Perdices
- Se proyectó otrosí modificatorio con base en el Estudio de sustentación para la modificación al contrato N° 393 de 2018, que tiene por objeto *“Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada”.*
- Se proyectó concepto de figura jurídica a utilizar para la enajenación de bienes del Estado entre entidades estatales – Radicado No I-601-2016-088943 Id: 157023.
- Se efectuó revisión al proyecto de resolución “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por INTEROIL COLOMBIA EXPLORACION Y PRODUCCION en contra de la Resolución No 485 del 31 de Agosto de 2017. “Por la cual se suspenden las operaciones del campo productor de hidrocarburos ALTAIR del Contrato de Exploración y Producción No 14 de 2008 – ALTAIR”.
- Se efectuó revisión al proyecto de resolución “Por la cual se adopta el Registro de Activos de Información – RAI, el Índice de Información Clasificada y Reservada – IICR y el Esquema de Publicación de Información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y se ordena su publicación”.

4. Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos”.

- No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

5. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.

- IDEM numeral 3.

6. “Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces”.

- No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

7. “Subir a la plataforma SECOP II, los informes mensuales de ejecución del contrato”.

- No se ha realizado la presente actividad hasta la fecha para el periodo correspondiente puesto que se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II a fin de lograr el conocimiento necesario para tal efecto.

Atentamente,


RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ
Contratista
C.C. 79.649.029 de Bogotá
Celular 319 335 17 17